

PROCEDIMIENTO No. A-144-24-0011**INSPECCIÓN, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE EXTINTORES DE LAS PLANTAS DE DISTRIBUCIÓN Y
PLANTAS DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES DISTRITO ORIENTE****DATOS GENERALES DEL LLAMADO**

SITUACIÓN: PUBLICADO

NATURALEZA: SERVICIO COMERCIAL

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN

NEGOCIOS: MERCADO NACIONAL

REGIÓN: ORIENTE

DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES

DIVISIÓN/ÁREA: MERCADO NACIONAL ORIENTE

DISTRITOS/LOCALIDADES: PUERTO LA CRUZ

UNIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE PLANTAS DE

DISTRIBUCIÓN Y POLIDUCTOS - DISTRITO ORIENTE

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO

FECHA DE INICIO: 2024-03-08

FECHA FIN: 2024-03-25

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA

INICIO EN LA MAÑANA: 07:30 AM

FIN EN LA MAÑANA: 11:00 AM

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE

INICIO EN LA TARDE: 01:30 PM

FIN EN LA TARDE: 04:00 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO

RESPONSABLE: MIGUEL GUZMAN

CORREO ELECTRÓNICO: GUZMANMOE@PDVSA.COM

TELÉFONO OFICINA: 0281-2603441

TELÉFONO CELULAR: -

NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO**DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO**

EL PLIEGO SERÁ SOLICITADO Y ENTREGADO A TRAVEZ DE LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO GUZMANMOE@PDVSA.COM, ATENCIÓN MIGUEL GUZMÁN, TELÉFONO: 0281-2603441.

NOTA: LAS EMPRESAS CONTRATISTAS DEBEN CONSIGNAR LOS SIGUIENTES RECAUDOS AL MOMENTO DE SOLICITAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD LAMINADA DE LA PERSONA QUE RETIRARÁ EL PLIEGO.

CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA RETIRAR LOS PLIEGOS CON LOS DATOS ESPECÍFICOS DE LA EMPRESA, (DIRECCIÓN, TELÉFONOS, FAX, RIF., CORREO ELECTRÓNICO Y PERSONA CONTACTO) A LOS FINES DE PROCEDER AL REGISTRO DE ADQUIRIENTES DE PLIEGOS Y EFECTUAR LAS NOTIFICACIONES INHERENTES A ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO**DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO**

EL PLIEGO SERÁ SOLICITADO Y ENTREGADO A TRAVEZ DE LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO GUZMANMOE@PDVSA.COM, ATENCIÓN MIGUEL GUZMÁN, TELÉFONO: 0281-2603441.

NOTA: LAS EMPRESAS CONTRATISTAS DEBEN CONSIGNAR LOS SIGUIENTES RECAUDOS AL MOMENTO DE SOLICITAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD LAMINADA DE LA PERSONA QUE RETIRARÁ EL PLIEGO.

CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA RETIRAR LOS PLIEGOS CON LOS DATOS ESPECÍFICOS DE LA EMPRESA, (DIRECCIÓN, TELÉFONOS, FAX, RIF., CORREO ELECTRÓNICO Y PERSONA CONTACTO) A LOS FINES DE PROCEDER AL REGISTRO DE ADQUIRIENTES DE PLIEGOS Y EFECTUAR LAS NOTIFICACIONES INHERENTES A ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

COSTO DEL PLIEGO

PRECIO (BS):

NOMBRE DE BANCO: -

DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO

TIPO DE CUENTA: -

NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: -

OBSERVACIONES PARA RETIRAR

EL PLIEGO SERÁ SOLICITADO Y ENTREGADO A TRAVEZ DE LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO GUZMANMOE@PDVSA.COM, ATENCIÓN MIGUEL GUZMÁN, TELÉFONO: 0281-2603441.

NOTA: LAS EMPRESAS CONTRATISTAS DEBEN CONSIGNAR LOS SIGUIENTES RECAUDOS AL MOMENTO DE SOLICITAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD LAMINADA DE LA PERSONA QUE RETIRARÁ EL PLIEGO.

CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA RETIRAR LOS PLIEGOS CON LOS DATOS ESPECÍFICOS DE LA EMPRESA, (DIRECCIÓN, TELÉFONOS, FAX, RIF., CORREO ELECTRÓNICO Y PERSONA CONTACTO) A LOS FINES DE PROCEDER AL REGISTRO DE ADQUIRIENTES DE PLIEGOS Y EFECTUAR LAS NOTIFICACIONES INHERENTES A ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

FECHA: 2024-03-20

HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

HORA: 09:00 AM

**NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN
ACLARATORIA**

NOMBRE Y APELLIDOS: MIGUEL GUZMAN

CORREO ELECTRÓNICO: GUZMANMOE@PDVSA.COM

TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

TELÉFONO OFICINA: 0281-2603441

NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES

COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA MERCADO NACIONAL - ORIENTE

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.